Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 28 de diciembre de 2019.

No. 104

Folleto Anexo

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

DEL MUNICIPIO DE

GUAZAPARES

PRESIDENCIA MUNICIPAL GUAZAPARES, CHIH.

EL C. DR. FRANCISCO FLORES GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICO:

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Guazapares, verificada con fecha del día 20 de diciembre de 2019 se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guazapares, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2020, por un monto total de 65,290,738.00 (Sesenta y Cinco Millones Doscientos Noventa Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N), mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el día 1 de enero del año 2020.

SEGUNDO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII del Artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de

Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en la ciudad de Témoris, Chihuahua, a los veinte días del mes de diciembre del año 2019.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





INTRODUCCIÓN:

El Tesorero municipal DAVID BUSTILLOS AGUILAR; a través del presidente municipal JOEL GUILLERMO BUSTILLOS RAMIREZ, en cumplimiento por lo estipulado en los artículos; 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción II inciso a) de la constitución política del estado libre y soberano de chihuahua; 18 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios; 60 y 61 de la ley general de contabilidad gubernamental; 4 fracción vi, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 de la ley de presupuesto de egresos, contabilidad gubernamental y gasto público para el estado de chihuahua, y; 29 fracción XIII; 64 fracción VI y 66 fracción I del código municipal para el estado de chihuahua, presentan el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 este H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, presupuesto que se desglosa íntegramente a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: En el ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4 fracción VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y; 29 fracción XIII; 64 fracción VI y 66 fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, todas vigentes; se somete a consideración de este Órgano Colegiado para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto que contiene al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guazapares para el ejercicio Fiscal 2020 al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES: De conformidad con lo previsto en el marco jurídico antes referido el municipio como órgano político y administrativo cuenta con autonomía y libertad para el manejo de su Hacienda Pública, la cual se integra por entre otros conceptos por las participaciones, aportaciones, derechos, impuestos productos y aprovechamientos decretados por el H. Congreso del Estado; así como por aquellos ingresos extraordinarios que se determinen o bien deriven de Decretos Federales y Estatales así como los convenios respectivos.

El presupuesto que se presenta busca la congruencia entre el nivel del gasto y la suma de los ingresos que se pretende en el mismo periodo, ello bajo la premisa de alcanzar el mayor número de satisfactores sociales a la población del municipio, al tener como principal objetivo la administración eficiente de los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal.

Por ello los mecanismos que permitan mejorar la recaudación de las contribuciones municipales, darán congruencia al gasto esperado y con ello mejorar la calidad de vida, por lo que este presupuesto será ejercido bajo un esquema que busque la definición y aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, bajo un estricto control y supervisión de la Tesoreria Municipal y por supuesto nuestra Sindicatura.

Para el ejercicio fiscal 2020 las políticas de gasto que sustentan el Presupuesto de Egresos son las siguientes:

1. Equilibrio financiero, el gasto público será ajustado a los recursos previstos en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2020.

- 2. Es prioridad sustentar el gasto de operatividad de los Servicios Públicos y la Seguridad Pública que se brinda, así como las obras de infraestructura.
- Apoyo a sectores vulnerables de la comunidad a través de las direcciones y organismos descentralizados, buscando la estrecha relación entre las mismas para la atención más eficaz y expedita de sus necesidades.
- 4. Se plantea esfuerzos de infraestructura urbana que genere desarrollo económico, que otorgue beneficios reales y tangibles a los habitantes.

De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Guazapares para el ejercicio 2020, aprobada mediante decreto DCPPHP/31/2019 al municipio de Guazapares corresponden los siguientes ingresos:

Participaciones y Aportaciones: \$ 63,916,738.00 (Sesenta y Tres millones Novecientos Diez y Seis mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.n, denotando un incremento global de 7.16 % respecto al ejercicio 2019; este monto incluye los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento Municipal, así como el FODESEM:

Fuente	Importe 2020	Destino
Participaciones de Impuestos Federales	25,800,405.00	Gasto corriente
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	26,887,256.00	Obra Pública
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)	5,766,232.00	Obra Pública y Becas
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	5,462,845.00	Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

De ingresos propios el Municipio calcula recaudar un aproximado de \$ 1,374,000.00 (Un Millón Trescientos Setenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.n).

El total de Recursos que se proyectan recaudar y por ende erogar asciende a \$ 65,290,738.00 (Sesenta y Cinco Millones Doscientos Noventa Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.n)

Fuente	Importe 2020	Destino
Ingresos Propios	1,374,000.00	Gasto Corriente
Participaciones de Impuestos Federales	25,800,405.00	Gasto corriente
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	26,887,256.00	Obra Pública
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)	5,766,232.00	Obra Pública y Becas
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	5,462,845.00	Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

El Resumen del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional al Presupuesto de Egresos, Norma para la difusión a la ciudadanía del Presupuesto de Egresos y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, todas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable A.C., (CONAC):

RESÚMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Capítulo	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	23,471,015.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,978,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,613,234.79
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,235,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	32,653,488.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	300,000.00
	Total	\$65,290,738.00

INDICE:

- I. Clasificador por Objeto del Gasto
- II. Clasificación Administrativa
- III. Clasificación Funcional del Gasto
- IV. Clasificación por tipo de Gasto
- V. Clasificación por Fuente de Financiamiento
- VI. Tabulador de Sueldos y Percepciones

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO 1.

MUNICIPIO DE GUAZAPARES

PRESUPUESTO APROBADO 2020			
Cuenta	Descripción	.00	•
511	Servicios Personales	Williams Re-	23,471,015.21
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		16,384,610.18
5111-1111	Dietas		1,621,585.22
5111-1111-0000-0101	DIETAS	1,489,276.65	
5111-1111-0000-0201	DIETAS	132,308.57	
5111-1131	Sueldo al personal de base o de confianza		14,763,024.96
5111-1131-0000	Sueldo al personal de base o de confianza		
5111-1131-0000-0301	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	218,551.13	
5111-1131-0000-0401	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	119,916.72	
5111-1131-0000-0409	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	523,562.26	
5111-1131-0000-0501	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	417,351.56	
5111-1131-0000-0601	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	417,351.31	
5111-1131-0000-0606	Sueldos base al personal permanente	159,565.64	
5111-1131-0000-0609	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	1,221,271.38	
5111-1131-0000-0801	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	3,454,217.17	
5111-1131-0000-1001	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	1,944,337.50	
5111-1131-0000-1201	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	4,661,455.18	
5111-1131-0000-1702	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	265,988.02	
5111-1131-0000-1705	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	221,671.30	
5111-1131-0000-2001	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	114,192.54	

5111-1131-0000-2401	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	412,058.80	
5111-1131-0000-9001	SUELDO AL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA	611,534.45	
	Remuneraciones al Personal de	100	
5112	Carácter Transitorio		1,400,000.00
J112	Caracter Transitions		2,100,000.00
5112-1221-0000-1201	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	1,200,000.00	
5112-1221-0000-0801	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	200,000.00	
	Remuneraciones Adicionales y		
5113	Especiales	TO BE DUTY	5,021,405.03
	Prima vacacional personal base o de		
5113-1323	confianza		129,343.34
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-0101	gratificación de fin de año	10,342.20	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-0201	gratificación de fin de año	2,797.45	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-0301	gratificación de fin de año	5,993.69	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-0401	gratificación de fin de año	2,010.23	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-0501	gratificación de fin de año	4,776.91	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-0601	gratificación de fin de año	4,776.91	
2	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-0606	gratificación de fin de año	1,108.09	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-0609	gratificación de fin de año	8,481.05	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-0801	gratificación de fin de año	27,185.56	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-1001	gratificación de fin de año	14,679.81	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-1201	gratificación de fin de año	33,548.69	
	Primas de vacaciones, dominical y	,	
5113-1323-0000-1702	gratificación de fin de año	3,024.61	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-1705	gratificación de fin de año	1,539.38	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-2001	gratificación de fin de año	793.00	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-2401	gratificación de fin de año	4,038.99	
	Primas de vacaciones, dominical y		
5113-1323-0000-9001	gratificación de fin de año	4,246.77	

5113-1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza		2,127,667.17
3113-1323	Aguinaldo o gratificación de fin de año		2,127,007.17
5113-1325-0000-0101	a personal base o de confianza	165,475.18	
3113-1323-0000-0101	Aguinaldo o gratificación de fin de año	103,473.18	-
5113-1325-0000-0201	a personal base o de confianza	44,759.19	
3113-1323-0000-0201		44,739.19	
5113-1325-0000-0301	Aguinaldo o gratificación de fin de año	05 800 00	
5115-1525-0000-0301	a personal base o de confianza	95,899.00	_
E442 422E 0000 0404	Aguinaldo o gratificación de fin de año	22.462.60	
5113-1325-0000-0401	a personal base o de confianza	32,163.60	
F442 422F 0000 0400	Aguinaldo o gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-0409	a personal base o de confianza	58,173.58	
	Aguinaldo o gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-0501	a personal base o de confianza	76,430.63	
	Aguinaldo o gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-0601	a personal base o de confianza	76,430.61	
	Aguinaldo o gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-0606	a personal base o de confianza	17,729.52	
	Aguinaldo o gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-0609	a personal base o de confianza	135,696.82	
	Aguinaldo o gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-0801	a personal base o de confianza	434,969.00	
	Aguinaldo o gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-1001	a personal base o de confianza	234,877.02	
	Aguinaldo o gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-1201	a personal base o de confianza	536,778.98	
32	Aguinaldo o gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-1702	a personal base o de confianza	48,393.74	
	Aguinaldo o gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-1705	a personal base o de confianza	24,630.14	
	Aguinaldo o gratificación de fin de año		
5113-1325-0000-2001	a personal base o de confianza	12,688.06	
3110 1010 0000 1001	Aguinaldo o gratificación de fin de año	12,000.00	
5113-1325-0000-2401	a personal base o de confianza	64,623.83	
3113 1323 0000 2401	Aguinaldo o gratificación de fin de año	04,023.03	
5113-1325-0000-9001	a personal base o de confianza	67,948.27	
3113-1323-0000-3001	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O	07,340.27	
5113-1341	DE CONFIANZA		2,764,394.51
3113-1341			2,704,394.31
E112 1241 0000 0201	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O	270 524 14	
5113-1341-0000-0201	DE CONFIANZA	270,524.14	
5113-1341-0000-0301	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O	644 500 00	
	DE CONFIANZA	644,539.90	
	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O		
5113-1341-0000-0401	DE CONFIANZA	169,555.68	
	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O		
5113-1341-0000-0501	DE CONFIANZA	270,524.14	

	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O		
5113-1341-0000-0601	DE CONFIANZA	270,524.14	
2220 10 12 0000 0001	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O	270,02 112 1	
5113-1341-0000-0801	DE CONFIANZA	460,503.79	
	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O		
5113-1341-0000-1001	DE CONFIANZA	169,555.68	
	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O		
5113-1341-0000-1201	DE CONFIANZA	169,555.68	
	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O		
5113-1341-0000-1702	DE CONFIANZA	169,555.68	
	COMPENSACIONES PERSONAL BASE O		
5113-1341-0000-2401	DE CONFIANZA	169,555.68	
5114	SEGURIDAD SOCIAL		80,000.00
5114-1414	SEGURO DE VIDA		
5114-1441-0000-0301	SEGURO DE VIDA	80,000.00	
5115-1522-0000-0301	Indemnizaciones por despido	50,000.00	50,000.00
E44E 4E03	Otras prestaciones sociales y		
5115-1593	económicas		535,000.00
F14F 4F02 0000	Otras prestaciones sociales y		
5115-1593-0000	económicas		
E44E 4E02 0000 0404	Otras prestaciones sociales y		
5115-1593-0000-0101	económicas	30,000.00	
E44E 4E03 0000 0304	Otras prestaciones sociales y		
5115-1593-0000-0201	económicas	15,000.00	
F11F 1F02 0000 0201	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y		
5115-1593-0000-0301	ECONÓMICAS	20,000.00	
F11F 1F02 0000 0401	Otras prestaciones sociales y		
5115-1593-0000-0401	económicas	10,000.00	
F11F 1F02 0000 0400	Otras prestaciones sociales y		
5115-1593-0000-0409	económicas	15,000.00	
E11E 1E02 0000 0E01	Otras prestaciones sociales y		
5115-1593-0000-0501	económicas	25,000.00	
E11E 1E02 0000 0601	Otras prestaciones sociales y	-	
5115-1593-0000-0601	económicas	35,000.00	
E11E 1E02 0000 0606	Otras prestaciones sociales y		
5115-1593-0000-0606	económicas	10,000.00	
E11E 1E02 0000 0000	Otras prestaciones sociales y		
5115-1593-0000-0609	económicas	30,000.00	
5115-1593-0000-0801	Otras prestaciones sociales y		
	económicas	100,000.00	
E11E 1E02 0000 1001	Otras prestaciones sociales y		2
5115-1593-0000-1001	económicas	35,000.00	
E11E 1E02 0000 1201	Otras prestaciones sociales y		
5115-1593-0000-1201	económicas	120,000.00	

5115-1593-0000-1702	Otras prestaciones sociales y	20,000,00	
	económicas	20,000.00	_
5115-1593-0000-1705	Otras prestaciones sociales y económicas	15,000.00	
5115-1593-0000-2001	Otras prestaciones sociales y económicas	10,000.00	
5115-1593-0000-2401	Otras prestaciones sociales y económicas		
5115-1593-0000-9001	Otras prestaciones sociales y	30,000.00	
512	económicas Materiales y Suministros	15,000.00	
			2,978,000.00
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		287,000.00
5121-2111	Materiales y útiles de oficina		
5121-2111-0000	Materiales y útiles de oficina		
5121-2111-0000-0201	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,000.00	
5121-2111-0000-0301	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	6,000.00	
5121-2111-0000-0401	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,000.00	
5121-2111-0000-0501	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25,000.00	
5121-2111-0000-0601	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25,000.00	
5121-2111-0000-0801	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,000.00	
5121-2111-0000-1702	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00	
5121-2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones		
5121-2141-0000	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones		
5121-2141-0000-0401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,000.00	
5121-2141-0000-0501	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00	
5121-2141-0000-0601	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,000.00	
5121-2141-0000-0801	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00	

5121-2141-0000-2401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00	
5121-2161	Material de limpieza		
5121-2161-0000	Material de limpieza		
5121-2161-0000-0301	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00	
5121-2161-0000-0801	Material de limpieza	25,000.00	
5121-2161-0000-1201	Material de limpieza	50,000.00	
5122	Alimentos y Utensilios		190,000.00
5122-2211	Productos alimenticios para personas		
5122-2211-0000	Productos alimenticios para personas		
5122-2211-0000-0301	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	40,000.00	
5122-2211-0000-0801	Productos alimenticios para personas	80,000.00	
5122-2211-0000-1201	Productos alimenticios para personas	50,000.00	
5122-2231	Utensilios para el servicio de alimentación		
5122-2231-0000	Utensilios para el servicio de alimentación		
5122-2231-0000-0301	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00	
5122-2231-0000-0801	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00	
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		145,000.00
5124-2411	Productos minerales no metálicos		
5124-2411-0000	Productos minerales no metálicos		
5124-2411-0000-1201	Productos minerales no metálicos	15,000.00	
5124-2421	Cemento y productos de concreto		
5124-2421-0000	Cemento y productos de concreto		
5124-2421-0000-1201	Cemento y productos de concreto	25,000.00	
5124-2441	Madera y productos de madera		
5124-2441-0000	Madera y productos de madera	5	
5124-2441-0000-1201	Madera y productos de madera	15,000.00	
5124-2451	Vidrio y productos de vidrio		
5124-2451-0000	Vidrio y productos de vidrio		
5124-2451-0000-1201	Vidrio y productos de vidrio	10,000.00	

5124-2461	Material eléctrico y electrónico		
5124-2461-0000	Material eléctrico y electrónico		
5124-2461-0000-1201	Material eléctrico y electrónico	25,000.00	
5124-2471	Artículos metálicos para la construcción		
5124-2471-0000	Artículos metálicos para la construcción		
5124-2471-0000-1201	Artículos metálicos para la construcción	25,000.00	
5124-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		
5124-2491-0000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		
5124-2491-0000-0801	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,000.00	
5124-2491-0000-1201	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,000.00	
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	25,000.00	41,000.00
5125-2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		41,000.00
5125-2521-0000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		
5125-2521-0000-0301	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	6,000.00	
5125-2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0,000.00	
5125-2561-0000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		
5125-2561-0000-1201	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	35,000.00	
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	33,000.00	1,995,000.00
5126-2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		2,555,655.00
5126-2611-0000	Combustibles, lubricantes y aditivos		
5126-2611-0000-0201	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000.00	
5126-2611-0000-0301	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	180,000.00	
5126-2611-0000-0401	Combustibles, lubricantes y aditivos	15,000.00	
5126-2611-0000-0501	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000.00	
5126-2611-0000-0601	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000.00	

5131-3111	Servicio de energía eléctrica		160,000.00
5131	Servicios Básicos		
513	Servicios Generales		3,533,234.40
5129-2961-0000-1201	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	80,000.00	
5129-2961-0000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		
5129-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		
5129-2921-0000-1201	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,000.00	
5129-2921-0000	Refacciones y accesorios menores de edificios		
5129-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios		
5129-2911-0000-1201	Herramientas menores	30,000.00	
5129-2911-0000	Herramientas menores		
5129-2911	Herramientas menores		
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		125,000.00
5127-2721-0000-1201	Prendas de seguridad y protección personal	15,000.00	
5127-2721-0000	Prendas de seguridad y protección personal		
5127-2721	Prendas de seguridad y protección personal		
5127-2711-0000-0801	Vestuario y uniformes	120,000.00	
5127-2711-0000-0301	VESTUARIO Y UNIFORMES	60,000.00	
5127-2711-0000	Vestuario y uniformes		
5127-2711	Vestuario y uniformes		
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		195,000.00
5126-2611-0000-2401	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,000.00	
5126-2611-0000-1702	Combustibles, lubricantes y aditivos	40,000.00	
5126-2611-0000-1201	Combustibles, lubricantes y aditivos	900,000.00	
5126-2611-0000-0801	Combustibles, lubricantes y aditivos	550,000.00	
5126-2611-0000-0609	Combustibles, lubricantes y aditivos	220,000.00	

5131-3111-0000	Servicio de energía eléctrica		
5131-3111-0000-0301	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	-	
5131-3121	Servicio de gas		
5131-3121-0000	Servicio de gas		
5131-3121-0000-0301	Servicio de gas	6,000.00	
5131-3121-0000-0801	Gas	15,000.00	
5131-3141	Servicio de telefonía tradicional		
5131-3141-0000	Servicio de telefonía tradicional	1	
5131-3141-0000-0601	Telefonía tradicional	84,000.00	
5131-3171	Servicios de acceso de internet		
5131-3171-0000	Servicios de acceso de internet		
5131-3171-0000-0601	Servicios de acceso de internet	50,000.00	
5131-3181	Servicios postales y telegráficos		
5131-3181-0000	Servicios postales y telegráficos		
5131-3181-0000-0601	Servicios postales y telegráficos	5,000.00	
5132	Servicios de Arrendamiento	-55-	90,000.00
5132-3221	Arrendamiento de edificios y locales		
5132-3221-0000	Arrendamiento de edificios y locales		1
5132-3221-0000-0801	Arrendamiento de edificios	90,000.00	
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		288,000.00
5133-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		
5133-3311-0000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		
5133-3311-0000-0601	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	288,000.00	
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		140,000.00
5134-3411	Servicios financieros y bancarios		
5134-3411-0000	Servicios financieros y bancarios		
5134-3411-0000-0601	Servicios financieros y bancarios	40,000.00	
5134-3451	Seguro de bienes patrimoniales		
5134-3451-0000	Seguro de bienes patrimoniales		
5134-3451-0000-0601	Seguro de bienes patrimoniales	40,000.00	
5134-3471	Fletes y maniobras		
5134-3471-0000	Fletes y maniobras		

5134-3471-0000-0301	Fletes y maniobras	60,000.00	
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	104	658,234.40
5135-3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos		
5135-3531-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos		
5135-3531-0000-0601	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00	
5135-3531-0000-0801	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	5,000.00	
5135-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		
5135-3551-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		
5135-3551-0000-0201	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000.00	
5135-3551-0000-0301	REPARACIÓN Y ΜΑΝΤΕΝΙΜΙΕΝΤΌ DE		
5135-3551-0000-0601	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	80,000.00 35,000.00	
5135-3551-0000-0609	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	40,000.00	
5135-3551-0000-0801	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	208,124.04	
5135-3551-0000-1201	Renaración y mantenimiento de		
Instalación, reparación y 5135-3571 mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		220,000.00	-
5135-3571-0000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		
5135-3571-0000-0601	Instalación, reparación y		
5135-3591	Servicios de jardinería y fumigación		
5135-3591-0000	Servicios de jardinería y fumigación		
5135-3591-0000-0301	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5,110.36	
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		15,000.00
5136-3613	Difusión por otros medios		
5136-3613-0000	Difusión por otros medios		

5136-3613-0000-0301	Difusión por otros medios	15,000.00	
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	882,000.00
Pasajes aéreos			
5137-3711-0000			
5137-3711-0000-0301	Pasajes aéreos	80,000.00	
5137-3711-0000-0601	Pasajes aéreos	40,000.00	
5137-3751	Viáticos en el país		
5137-3751-0000	Viáticos en el país		
5137-3751-0000-0201	VIÁTICOS EN EL PAÍS	35,000.00	
5137-3751-0000-0301	VIÁTICOS EN EL PAÍS	90,000.00	
5137-3751-0000-0401	VIÁTICOS EN EL PAÍS	25,000.00	
5137-3751-0000-0501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	35,000.00	
5137-3751-0000-0601 VIÁTICOS EN EL PAÍS		80,000.00	
5137-3751-0000-0609	137-3751-0000-0609 VIÁTICOS EN EL PAÍS		
5137-3751-0000-0801	137-3751-0000-0801 Viáticos en el país		
5137-3751-0000-1001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	22,000.00	
5137-3751-0000-1201 VIÁTICOS EN EL PAÍS		280,000.00	
5137-3751-0000-1702	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	
5137-3751-0000-2401	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	
5138	Servicios Oficiales		1,300,000.00
5138-3811	Gastos de informe de gobierno		
5138-3811-0000	Gastos de informe de gobierno		
Gastos de informe de gobierno		120,000.00	
138-3812 Gastos por atención a visitantes			
5138-3812-0000	Gastos por atención a visitantes		
5138-3812-0000-0301	GASTOS POR ATENCIÓN A VISITANTES	230,000.00	
5138-3824	Otros gastos de orden social y cultural		
5138-3824-0000	Otros gastos de orden social y cultural		

5138-3824-0000-0301	OTROS GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y	950,000.00	
	CULTURAL		
5139	Otros Servicios Generales		80,000.00
5139-3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		
5139-3951-0000	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		
5139-3951-0000-0601	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	80,000.00	
521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		720,000.00
5212	Transferencias Internas al Sector Público		
5212-4154	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
5212-4154-0000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Transferencias internas otorgadas a		720,000.00	
524	Ayudas Sociales		1,515,000.40
5241	Ayudas Sociales a Personas		1,100,000.00
5241-4414	Otras ayudas sociales		
5241-4414-0000	Otras ayudas sociales		
5241-4414-0000-0301	OTRAS AYUDAS SOCIALES	1,100,000.00	
5242	Becas		
5242-4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación		
5242-4421-0000	Becas y otras ayudas para programas de capacitación		
5242-4421-0000-0301	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	=1	
5243	Ayudas Sociales a Instituciones		415,000.40
5243-4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza		
5243-4431-0000	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza		
5243-4431-0000-0301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	270,000.00	
5243-4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro		

5243-4451-0000	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro		
5243-4451-0000-0301 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		145,000.40	
12411			
12411-5111-0000-0601	Muebles de oficina y estanteria	15,000.00	
12413			
12413-5151-0000-0601	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	25,000.00	
12441			
12441-5411-0000-0301	Vehículos y Equipo Terrestre	a: 1	
9000	DEUDA PUBLICA		
9900	ADEFAS		
9911-0601	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	300,000.00	
	TOTAL GASTO CORRIENTE Y FAFM	32,637,250.00	
1235			
12352-6121	Obra en bienes de dominio publico (FISM 2020)	26,887,256.00	
12352-6121-0000-1001	Edificación no habitacional		
12354-6141-0000-1001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		
12355-6151-0000-1001	Construcción de Vías de comunicación		4
12359-6191-0000-1001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados		
1236	Obra en bienes de dominio propio (FODESEM 2020)	5,766,232.00	E
12362-6221-0000-1001	Edificación no habitacional		
	TOTAL OBRA PUBLICA FISM Y FODESEM	32,653,488.00	

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA II.

IMPORTE	
\$65,290,738.00	
64,10,738.00	
480,000.00	

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO III.

MUNICIPIO DE GUAZAPARES				
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE			
TOTAL	\$65,290,738.00			
GOBIERNO	30,102,250.00			
DESARROLLO SOCIAL	2,235,000.00			
DESARROLLO ECONOMICO	32,653,488.00			
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	300,000.00			

IV. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

MUNICIPIO DE GUAZAPARES				
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020				
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	IMPORTE			
TOTAL	\$65,290,738.00			
GASTO CORRIENTE	32,009,250.00			
GASTO DE CAPITAL	32,653,488.00			
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	300,000.00			
PENSIONES Y JUBILACIONES	0			
PARTICIPACIONES	0			

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO V.

MUNICIPIO DE GUAZAPARES					
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	DESTINO			
Ingresos Propios	1,374,000.00	Gasto Corriente			
Participaciones	25,800,405.00	Gasto Corriente			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	26,887,256.00	Obra Pública			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	5,462,845.00	Seguridad Pública y Obligaciones Financieras			
Endeudamiento Interno	¥1	4			
Endeudamiento Externo	-	4			
TOTAL	\$65,290,738.00				

TABULADOR DE SUELDOS Y PERCEPCIONES VI.

PUESTO	PLAZAS	SALARIO DIARIO		COMPENSACIÓN MENSUAL		
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$	607.09	\$	53,711.66	
SECRETARIO MUNICIPAL	1	\$	347.80	\$	22,543.68	
TESORERO MUNICIPAL	1	\$	347.80	\$	22,543.68	
SINDICO MUNICIPAL	1	\$	367.52	\$	22,543.50	
DIRECTOR DE EDUCACION	1	\$	333.10	\$	14,129.64	
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$	374.45	\$	14,129.64	
DIRECTOR DE SERVICIOS MPALES	1	\$	333.10	\$	14,129.64	
DIRECTOR DESARROLLO RURAL	1	\$	333.10	\$	14,129.64	
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	1	\$	333.10	\$	14,129.64	
OFICIAL MAYOR	1	\$	333.10	\$	14,129.64	
SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	2	\$	365.59	\$	10,547.84	
OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	1	\$	552.50			
OPERADOR DE TRACTOR	1	\$	552.50			
REGIDOR	8	\$	517.13			
ENCARGADO DE PLANEACION MPAL.	1	\$	490.00			
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	\$	489.30			
ENCARGADO DEL TALLER MUNICIPAL	1	\$	460.87			
ENCARGADO DE ASUNTOS INDIGENAS Y PROTECCION CIVIL	1	\$	446.70			
ENGARGADA	1	\$	443.24			
ENCARGADO DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	1	\$	419.30			
DELEGADO DE TRANSITO	1	\$	469.26			
JEFE DE GRUPO POLICIA MPAL.	2	\$	469.26			
AUXILIAR DE EDUC. MPAL. Y PROT. CIVIL	1	\$	405.75			
AUXILIAR DE SECRETARIA	1	\$	405.75			
ENCARGADA DE BIBLOTECA	1	\$	405.75			
ESCRIBIENTE DE REGISTRO CIVIL	1	\$	405.75			
AUXILIAR DE TESORERIA	2	\$	405.75			
ENCARGADA DE GANADERIA	1	\$	405.75			
CHOFER PRESIDENCIA	1	\$	397.75			
CHOFER PIPA TEMORIS	1	\$	397.75			
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	1	\$	397.74			
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	1	\$	389.37			
SUPERVISOR DE OBRAS	1	\$	389.37			
CHOFER AMBULANCIA TEMORIS	2	\$	369.90			
CHOFER DE VAN DE LA CRUZ	1	\$	369.90			
JEFE DE CUADRILLA INTENDENCIA	1	\$	369.90			

RESIDENTE DE OBRA	4	\$ 369.90	
POLICIA Y TRANSITO MPAL.	19	\$ 397.90	
ENCARGADO DE AGUA POTABLE PARAJES	1	\$ 335.48	
ENCARGADA DE ALMACEN DIF MPAL.	1	\$ 317.21	
ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL	1	\$ 317.21	
ENCARGADO DE ALMACEN	1	\$ 317.21	
ENCARGADO DE ALMACEN MPAL.	1	\$ 317.21	
TERAPEUTA UBR	1	\$ 317.21	
ENCARGADO DE TURISMO	1	\$ 315.00	
ENCARGADO AGUA POTABLE PRESA	1	\$ 302.74	
AUXILIAR DE TALLER MPAL.	2	\$ 302.04	
AYUDANTE DE CHOFER PIPA AGUA POTABLE	1	\$ 302.04	
CHOFER DE CAMION DE LA BASURA	1	\$ 302.04	
CHOFER DE CAMION ESCOLAR	1	\$ 302.04	
CHOFER DE UBR	1	\$ 302.04	
ENCARGADA GIMNASIO MUNICIPAL	1	\$ 302.04	
ENCARGADO DE AGUA POTABLE TEMORIS	7	\$ 302.04	
PRESIDENTE SEC. CORARAYVO	1	\$ 302.04	
PRESIDENTE SEC. GUAZAPARES	1	\$ 302.04	
PRESIDENTE SEC. MONTERDE	1	\$ 302.04	
PRESIDENTE SEC. TEPOCHIQUE	1	\$ 302.04	
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO	1	\$ 302.04	
AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	1	\$ 294.00	•
JEFE DE CUADRILLA	1	\$ 294.00	
CHOFER VAN ESCOLAR LOS LLANOS	1	\$ 291.80	
ATENCION CIUDADANA	1	\$ 280.00	
CHOFER DE VAN ESTACION TEMORIS	1	\$ 277.90	
CHOFER VAN KINDER	1	\$ 277.90	
ASEADOR	2	\$ 263.63	
ENCARGADO DE ASUNT. INDIG. BACUSINARE	1	\$ 245.00	
ENCARGADO DE ASUNT. INDIG. ZONA NTE. MONTERDE	1	\$ 245.00	
AYUDANTE DE MOTOCONFORMADORA	1	\$ 239.63	
AYUDANTE DE TRACTOR	1	\$ 239.63	
INTENDENTE CENTRO SALUD	2	\$ 224.48	
INTENDENTE PRESIDENCIA MUNICIPAL	2	\$ 224.48	
ENCARGADO AGUA POTABLE GUAZAPARES	2	\$ 210.01	
ENCARGADA DE CCA	1	\$ 210.00	
ENCARGADO BOMBA EL CHASTE	1	\$ 210.00	

INTENDENTE TEMORIS	10	\$ 209.64	
ENCARGADA CASA INDIGENA	1	\$ 201.08	
ENCARGADA CCA GUAZAPARES	1	\$ 198.45	
INTENDENTE GUAZAPARES	1	\$ 198.11	
CHOFER AMBULANCIA MONTERDE	1	\$ 190.19	
ENCARGADA DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	1	\$ 183.75	8
ENCARGADA ENLACE PROSPERA	1	\$ 180.39	
ENCARGADO AGUA POTABLE SAN JOSE	2	\$ 178.28	
ENCARGADA COCINA ALBERGUE ESCOLAR TEMORIS	1	\$ 165.38	
ENCARGADA DE ALBERGUE ESCOLAR GUAZAPARES	1	\$ 165.38	
ENCARGADA DE COCINA ALBERGUE ESCOLAR TEMORIS	1	\$ 165.38	
ENCARGADO AGUA POTABLE GUAJIPA	1	\$ 165.38	
ENCARGADO DE LAGUNA DE OXIDACION	1	\$ 165.38	
SECRETARIA AUX. CORARAYVO	1	\$ 163.52	
SECRETARIA AUX. GUAZAPARES	1	\$ 163.52	
SECRETARIA AUX. MONTERDE	1	\$ 163.52	
SECRETARIA AUX. TEPOCHIQUE	1	\$ 163.52	
AUXILIAR DE INTENDENCIA PRES. MUNICIPAL	1	\$ 157.50	
INTENDENTE UBR	1	\$ 157.50	
ENCARGADA DE ICHEA	1	\$ 110.25	
INTENDENTE DE IGLESIA	1	\$ 78.75	

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS; 115, FRACCIÓN IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 128 FRACCIÓN I, LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y; 28 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAZAPARES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN BASE EL SIGUIENTE ARTICULADO:

PRIMERO. EL GASTO NETO TOTAL ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PRESUPUESTO, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 65,290,738.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N) EL CUAL CORRESPONDE AL TOTAL DE LOS INGRESOS APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUAZAPARES, CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

SEGUNDO. LOS MONTOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTABLECE LOS MONTOS MÁXIMOS PARA SU EJERCICIO, POR LO TANTO, NO PODRÁN ASIGNARSE RECURSOS MAYORES, SALVO TRATÁNDOSE DE ASIGNACIONES A SU CARGO A:

- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS REALIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.
- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN POR EMPRÉSTITOS Y FINANCIAMIENTO DIVERSOS, LOS QUE SE DESTINARAN A LOS FINES ESPECÍFICOS PARA LOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO, CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO.
- INGRESOS ADICIONALES HASTA POR UN MONTO IGUAL AL 5% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, LOS QUE SERÁN APLICADOS PREFERENTEMENTE A PROGRAMAS PRIORITARIOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

TERCERO. EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARÁ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2020

CUARTO. PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EXISTAN.

ASUNTO NÚMERO CUATRO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12:00 DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, LA SECRETARIA MUNICIPAL DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

JOEL GUILLERMO BUSTILLOS RAMIREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAZAPARES

LEOBARDO OCHOA SANCHEZ

Maca alice Dis They

ROSA ALICIA DÍAZ REY

ALMA ISELA QUEZADA CONTRERAS

MIREYA GÓMEZ RÍOS

lireya Gomez Rios

VICTOR HUGO MANNINGS OCHOA

CANDELARIO CORRAL REQUEJO

JAVIER VILLALOBOS MORQUECHO

Laura C Fried C.
LAURA CECILIA FRÍAS CONTRERAS